	ACUERDO MUNICIPAL	Código: FO-ALA-04
		Versión: 1
		PR-ALA-06
		Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 1

ACUERDO MUNICIPAL No 17
(28 NOV 2019)

**“POR EL CUAL SE LE DA EL NOMBRE DE TULIO ALBERTO MEJIA GARCES
A LA RETRETA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”**

El concejo Municipal de Sabaneta en uso de atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 1,2, 41 y 45 de la Constitución Política de Colombia, las leyes 136 de 1194, 1098 de 2006, 1551 de 2012 y demás normas concordantes,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Dar el nombre de TULIO ALBERTO MEJIA GARCES, a la retreta Municipal que realiza por acuerdo Municipal el Concejo de Sabaneta.

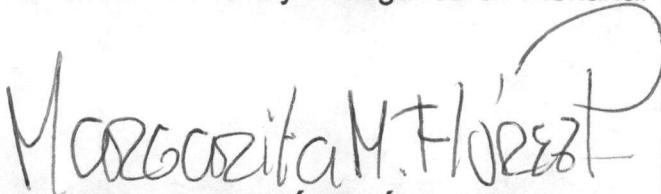
ARTICULO SEGUNDO: La administración Municipal realizará la Biografía del fallecido Ex Concejal Tulio Alberto Mejía Garcés.

PARÁGRAFO PRIMERO: En ceremonia especial se le hará entrega a la Familia del Exconcejal TULIO ALBERTO MEJIA GARCES, a la clase política y a la comunidad.

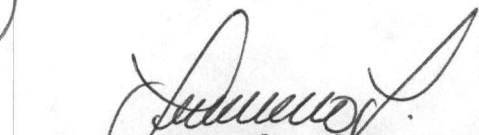
PARÁGRAFO SEGUNDO: En el programa Catedra democrática realizada por el Concejo Municipal se dará a conocer a los estudiantes la biografía del Ex Concejal TULIO ALBERTO MEJIA GARCES.

ARTÍCULO TERCERO: El Concejo Municipal de Sabaneta incluirá dentro de su publicidad de la Retreta Municipal el nombre del fallecido Ex Concejal TULIO ALBERTO MEJIA GARCES.

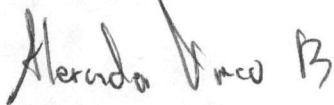
Dado en Sabaneta a los veinte (20) días del mes de Noviembre de 2019 después de haber sido discutido y aprobado en los dos debates legales, el primero en la Comisión Tercera y el Segundo en Plenaria.



MARGARITA MARÍA FLÓREZ P.
Presidente



LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente Primero



ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente Segundo

JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria General

ACUERDO MUNICIPAL No 17

Por el cual se le da el nombre de Retreta Municipal a la Retreta Municipal que tendrá lugar el día 26 de noviembre del 2019.

a despacho del señor Alcalde.

[Signature]

Secretario

ALCALDÍA MUNICIPAL

Sabaneta, 28 de Noviembre del 2019

PUBLIQUESE Y EJECUTESE
En doble ejemplar remitase a la Gobernación
del Departamento para su revisión.

El Alcalde, *[Signature]*

El Secretario, *[Signature]*

LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente Primero

JESSICA YURANY GUIDO OSPINA
Secretaria General

MARGARITA MARÍA FLOREZ P.
Presidente

ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente Segundo